



FO-M9-P3-16-V01

1.240 –

**COMUNICADO DE INTERÉS SOBRE EL CONCURSO AUTORES VALLECAUCANOS
2020**

FECHA: Santiago de Cali, 13 de abril de 2020.

La Organización Mundial de la Salud -OMS- declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo Coronavirus Covid-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y su tratamiento, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

Mediante Decreto Legislativo 417 del 17 de marzo 2020, con fundamento en el artículo 215 la Constitución Política, el presidente de la República declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir la vigencia de dicho Decreto.

De tal suerte con lo anterior, y ante las situaciones sociales, de salubridad y de orden público, además de las regulaciones del Gobierno Nacional y Departamental para mitigar y atender la emergencia causada por la pandemia, de manera temporal se SUSPENDE EL INICIO DE LA CONVOCATORIA DE AUTORES VALLECAUCANO 2020.

Una vez vencidas las causales que dieron origen a la Declaratoria de Emergencia Económica, Social, Ecológica se procederá a informar sobre el estado del concurso.

Atentamente,

Leira G. Ramírez ap.

LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaria de Cultura Departamental.

Redactor, transcriptor: Juan Felipe Escobar Ramírez- Asesor de Despacho
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista
Archívese en: Carpeta General de Concurso Autores Vallecaucanos 2020.